

**AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE GRANADA QUE POR TURNO
CORRESPONDA**

mayor de edad, con fecha de nacimiento con NIE
de nacionalidad marroquí, con domicilio en
Granada y correo electrónico a efectos de notificaciones en
comparezco y **DIGO:**

Que formulo DENUNCIA contra agentes de la Unidad de Intervención Policial (UIP) dependientes de la Dirección General de la Policía Nacional en virtud de los siguientes:

HECHOS

1. Que los denunciados son seis agentes pertenecientes a la UIP de la Policía Nacional, cuyos datos identificativos en estos momentos se desconocen.

2. Que, el día 6/12/2022 alrededor de las 19:30 horas, me dirigía con mi patinete eléctrico a mi centro de trabajo sito C.C. Serrallo Plaza, CP, 18008, Granada por la C/ Casillas de Prats, 5, CP: 18002, Granada. En ese momento, un operativo de la UIP de la Policía Nacional me impidió el paso debido al despliegue del dispositivo de seguridad efectuado en esa zona al final del partido del Mundial de Qatar entre Marruecos y España.

3. Que, sin causa justificada y abusando de su cargo, dos agentes me empujaron contra el suelo, me golpearon en repetidas ocasiones en las piernas, en el tobillo, en los glúteos (con una porra), en la espalda y en los hombros. Una vez reducido en el suelo por otros dos agentes distintos a los que inicialmente me empujaron, estos me retuvieron en tal posición entre 10 y 15 minutos. Durante ese tiempo, mientras seguía detenido en el suelo, un quinto agente se acercó y, aprovechándose de la situación de inmovilización en la que me encontraba, me lanzó una patada en el lado izquierdo de la cabeza de forma absolutamente innecesaria e injustificada. Dicha actuación fue presenciada por un gran número de personas. Se adjunta a este respecto datos identificativos de tres testigos que presenciaron directamente los hechos y varias grabaciones de los hechos denunciados.

4. Que, mientras estaba en el suelo, les indiqué a los agentes que debía irme a trabajar puesto que ese día comenzaba mi segundo turno de trabajo a las 20:30 horas. Uno de los agentes respondió diciendo: «¿De qué trabajas tú, moro de mierda?».

5. Que, finalmente, los agentes requirieron mi identificación. Tal orden fue atendida por mi parte de forma inmediata y sin ningún tipo de oposición. Sin embargo, dado que en ese momento no portaba mi NIE y mi teléfono móvil con número (se encontraba sin batería, indiqué que trabajaba para y que la persona de contacto que podía confirmar mis datos identificativos era

6. Que, dado que portaba mi patinete eléctrico y los agentes me gritaron que no se harían cargo del mismo, una testigo directa de estos hechos con la que no mantengo ninguna relación se aproximó al lugar donde se estaba practicando mi detención y se quedó con mi patinete. Los datos identificativos de la testigo son los siguientes:

con DNI con teléfono móvil de contacto y domicilio a efectos de notificaciones en

. La citada testigo realizó varias grabaciones con su teléfono móvil de los hechos denunciados. Igualmente, también fue testigos de estos hechos con NIE y teléfono , quien también realizó un vídeo desde su teléfono personal. Se adjunta como copia de las grabaciones efectuadas desde el móvil de como Videos 1 y 2 y copia de la grabación efectuada desde el móvil de como Vídeo 3.

7. Que, después de dejar a cargo de mi patinete, me subí a un coche de patrulla de la Policía Nacional que acudió mientras tanto al lugar de la detención. Antes de subir al coche patrulla que me trasladó a la Jefatura Superior de Policía Nacional sita en C/ La Palmita, 18014, Granada, uno de los agentes de policía que formaban parte del dispositivo de la UIP me dijo: «esta noche vas a dormir en el calabozo caliente».

8. Que, una vez en dependencias policiales, dos agentes que no formaban parte del operativo de la UIP efectuaron diligencia de identificación con número (los agentes y). Los agentes contactaron por teléfono con con teléfono a efectos de realizar la identificación referida, quien les indicó que

mi turno de trabajo comenzaba a las 20:30 horas de ese día. Por tal motivo, los mismos agentes que me identificaron procedieron a llevarme en un coche de patrulla a mi centro de trabajo.

9. Que, desde julio de 2022, presto mis servicios con la categoría profesional de ayudante de cocina para _____ con _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____

Granada, en el centro de trabajo que tiene la empresa en Granada. En fecha 7/12/2022, mi horario de trabajo era de 12:00 a 16:00 horas y 20:30 a 23:30 horas. La encargada del centro de trabajo es _____, con DNI _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____

Granada. Se adjunta certificado de la empresa acreditativo de mi jornada de trabajo el día 6/12/2022 como Documento número 1 y copia de mi vida laboral como Documento número 2.

10. Que, al día siguiente 07/12/22, acudí al Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de la Chana, donde la facultativa _____ realizó un parte de lesiones en el que se objetivan las siguientes heridas:

- Herida incisocontusa de unos 2 cm en maléolo tibial izquierdo.
- Hematoma en pabellón auricular izquierdo.
- Dos erosiones lineales en glúteo izquierdo.
- Dolor en costado izquierdo y dificultad para apoyar el pie izquierdo.

Igualmente, se prescribió ibuprofeno. Se adjunta copia del parte de lesiones como Documento número 3.

11. Que, ante la persistencia del dolor de las lesiones, ese mismo día 07/12/22 acudí al Hospital de Neurotraumatología y Rehabilitación del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, donde se objetivan las lesiones coincidentes con el parte de lesiones emitido en el SUAP y, además, se prescribe amoxicilina como tratamiento médico. Se adjunta copia del informe elaborado por el facultativo como Documento número 4 y fotografías de las lesiones producidas como Documentos número 5, 6 y 7.

12. Que, sin perjuicio de una posterior calificación jurídica más precisa, los hechos descritos pueden ser constitutivos de un delito de lesiones, torturas y detención ilegal.

13. Que, como **DILIGENCIAS DE PRUEBA**, solicito de las siguientes:

1. **Diligencia urgente**: que se libre atento **Oficio al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses** de Granada, sito en Av. de la Innovación, 1, 18016 Granada, **con el propósito de que emita informe médico-forense y psicológico sobre los hechos referidos conforme al Protocolo de Estambul**. Tal diligencia de prueba resulta pertinente y necesaria ya que el denominado Protocolo de Estambul, adoptado unánimemente en resolución de la Asamblea General de la ONU 55/89 Apéndice y posteriormente recomendada su aplicación por Resolución de la Comisión de Derechos Humanos 2003/33 (E/CN.4/2003/L.11/Add.4), establece las directrices básicas dirigidas al personal médico en su actuación profesional, sobre cómo realizar la exploración física y psicológica e informes, especialmente para que formulen un juicio de credibilidad de las alegaciones y para que formalicen su opinión sobre la verosimilitud entre los hechos denunciados y las lesiones constatadas en denuncias de torturas. En tal sentido, el Defensor del Pueblo Español ha recomendado al Ministerio de Justicia y Consejerías competentes la adaptación del Protocolo de Estambul a través de su *Estudio sobre los partes de lesiones para las personas privadas de libertad* (p. 29 del estudio que se aporta como Documento número 8). Por tal motivo, en fecha 22 de julio de 2015 el Pleno del Consejo General del Poder Judicial acordó difundir entre los jueces y magistrados el estudio sobre los partes de lesiones de las personas privadas de libertad, elaborado por el Defensor del Pueblo, desde el Portal del Consejo General del Poder Judicial y por los medios que se consideren oportunos a tal fin (p. 13 del acuerdo que se adjunta como Documento número 9). Igualmente, la jurisprudencia también ha considerado pertinente y necesaria la práctica de informes médico-forenses conforme al Protocolo de Estambul (entre otras, STS 620/2016, rec. 186/2016).

2. **Requerimientos:**

- Que se libre atento **Oficio a la Dirección General de Policía, con sede en C/ Miguel Ángel, 5, 28010, Madrid (Madrid)**, con el objeto

de que se identifique a todos los agentes actuantes, especificando grupos operativos y mandos policiales (medios y superiores), así como el máximo responsable del operativo en terreno, y se les tome declaración a estos últimos a fin de esclarecer los hechos denunciados, así como determinar su posible participación en los mismos.

- Que se libre atento **Oficio a la Dirección General de la Policía con el objeto que remitan las comunicaciones realizadas por radio u otro dispositivo con el objeto de determinar qué órdenes se dieron en relación al traslado de D. _____ desde las dependencias policiales a su centro de trabajo.**
- Que se libre atento **Oficio a la Dirección General de la Policía con el objeto de que se remita copia íntegra del atestado policial elaborado a propósito de la detención de D. _____ en fecha 6/12/2022.**

3. Declaración de D. _____ mayor de edad, con fecha de nacimiento _____ con NIE _____ de nacionalidad marroquí, con domicilio en _____

4. Testifical:

a) De los testigos de los hechos denunciados, en el siguiente orden:

- _____ con DNI _____ con teléfono _____ móvil de contacto _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____ Granada.

- _____ con NIE _____ y teléfono _____

- _____ con DNI _____ y domicilio a efectos de notificaciones en _____

b) Del personal sanitario que atendió a _____ :

- _____ , con _____ y que podrá ser citada a través del Servicio Andaluz de Salud, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2 18013 Granada.

- , con (y que podrá ser citada a través del Servicio Andaluz de Salud, sito en C/ Joaquina Eguaras, 2 18013 Granada.

5. Documental

a) La aportada junto a esta denuncia consiste en:

- **Documento 1.** Certificado de empresa acreditando la jornada de trabajo.
- **Documento 2.** Vida laboral de
- **Documento 3.** Parte de lesiones emitido por el SUAP de la Chana en fecha 07/12/22.
- **Documento 4.** Informe médico elaborado por el Hospital de Neurotraumatología y Rehabilitación del Hospital Universitario Virgen de las Nieves en fecha 07/12/22.
- **Documento 5.** Fotografía de herida incisocontusa de unos 2 cm en maléolo tibial izquierdo realizada el día 7/12/2022.
- **Documento 6.** Fotografía de erosiones lineales en glúteo izquierdo realizada el día 7/12/2022.
- **Documento 7.** Fotografía de hematoma en pabellón auricular izquierdo realizada el día 7/12/2022.
- **Documento 8.** *Estudio sobre los partes de lesiones para las personas privadas de libertad* elaborado por el Defensor del Pueblo Español.
- **Documento 9.** Acuerdos del Pleno del CGPJ de 22 de julio de 2015.
- **Documento 10.** Apoderamiento apud acta a favor de

6. Videográfica

a) La aportada junto a esta denuncia:

- **Vídeo 1.**
- **Vídeo 2.**
- **Vídeo 3.**

Por ello,

SUPLICO AL JUZGADO: que tenga por presentado este escrito con los documentos que acompaño y tenga por formulada denuncia en mi calidad de perjudicado y por ejercitadas las acciones civiles y penales que me corresponden.

OTROSÍ DIGO: que designo para que me asista en este asunto letrado al que se ha efectuado apoderamiento apud acta que se adjunta como Documento número 10, con domicilio profesional en

SUPLICO AL JUZGADO: que tenga por hecha la anterior manifestación.

En Granada, a 20 de diciembre de 2022.